

EL DIARIO DE ORIHUELA

PERIODICO DE NOTICIAS E INTERESES MATERIALES

O VI.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Orihuela: un mes. 1 peseta.
Fuera: trimestre. 3'50

NUMERO 1332

ADMINISTRACION, SANTACRUZ 2.

Anuncios y comunicados á precios con-
venionales. Pagos adelantados.

INTERESANTE.

En el establecimiento de Juan Lidón, titulado la CONFIANZA, se vende vino tinto del campo, superior a 25 céntimos michera y Valdéspeñas a 40.

VINO.

Se vende moscatel muy bueno en el establecimiento de la señora Viuda de Botella é hijos, al ventajoso precio de 25 céntimos de peseña la micheta.

LOAICES.

En casa de D. Andrés Lizón se vende el arredado y rico vino de propia cosecha procedente de su hacienda de la Aparecida á 15 reales cántaro y á un real micheta, siendo las horas de despacho de once de la mañana a una de la tarde y de cinco á ocho de la noche en su casa esquina á la calle de Calderon.

EL DIARIO DE ORIHUELA

Á "La Prensa,"

Nuestro colega el órgano de los pastoristas continúa pataleando.

En su último número dice que en la Junta de escrutinio no se le admitió protesta alguna al Sr. Sandoval.

Vamos á ver por qué.

En el artículo 66 de la ley electoral se lee la siguiente disposición que copia el colega y en la que se apoyó el barón de Petrés para la protesta:

«A medida que se vayan examinando las actas de las votaciones de las secciones, se podrán hacer y se insertarán en el acta de escrutinio las reclamaciones y protestas á que hubiere lugar sobre la legalidad de dichas votaciones.»

Pues bien; la misma «Prensa» dice:

«En los secciones ó colegios de la población es cierto que el carácter de la elección del domingo fué el de la mayor legalidad.....»

Luego segun la letra de la ley no hubo lugar a protestas y menos á ser admitidas.

La que el Sr. Sandoval quiso presentar sobre la división de secciones no era pertinente ante la junta de escrutinio por ser asunto de la exclusiva competencia de la Junta provincial del censo, y la de supuestas coacciones como hechos constitutivos de falta ó delito púdose hacer de ello á su debido tiempo la denuncia consiguiente ante los tribunales ordinarios de justicia.

Sobre las demás afirmaciones que el colega hace de las secciones rurales, podemos decir perfectamente enterados que son absolutamente falsas, pues ni se despidieron de las mesas á los interventores sandovalistas ni se trajo ningún acta en blanco.

La prueba de lo que decimos está en que todos los interventores de oposición firmaron las actas, cosa que no hubiera ocurrido, al ser cierto el hecho que se imputa, á no suceder que los interventores sandovalistas fueran cómplices de los capdeponistas en aquella infracción.

Es asunto por tanto que está exento de censura é inútiles serán todas cuantas el bisemanario formule. En Orihuela, lo reconocen todos, amigos y enemigos y hasta la gente alejada de la política, no se han

MIERCOLES 11 DE FEBRERO DE 1891

visto nunca jamas, unas elecciones tan verdad como las efectuadas, excepción de las secciones de Jacarilla y Algorta, pueblos donde teniendo el Sr. Sandoval sus propiedades y siendo suyas las autoridades, ocurrió que arrojaron el censo entero al puchero y así se ha podido ver que de 117 votos y 70 respectivamente que hay en dichos pueblos, ni uno solo ha dejado de votar. Es que en aquellas secciones no había el dia de la votación ningun ausente y enfermo? Es que no dejó nadie de ejercer derecho electoral ni ha fallecido ninguno desde la formacion del censo hasta el primero de Febrero? Votó también el párroco?

Vea «La Prensa» de explicar satisfactoriamente el milagro obrado por los sandovalistas en las mencionadas sesiones y déjese de buscar pajases en ojo ageno teniendo tanto que hacer para extraer la viga que le ciega.

Por lo demás, el grupillo exigio que representa no merece como partido porque no lo es el derecho á ser reconocido como beligerante si bien sus individualidades puedan ser dignas de la comun consideracion como particulares.

No es menester pues que se amenace con ganar la consideracion politica que piensa obtener como partido el dia que sea poder. La consideracion como la simpatia no se impone a un pueblo. Se gana con hechos constituyentes de una conducta correctísima, que especemos sigan los sandovalistas la próxima semana cuando tomen el poder.

Sílo toman.

Sinceridad electoral.

Para que nuestros lectores comparen las elecciones del distrito de Pego donde mandan los conservadores con las verificadas en esta ciudad, publicamos la siguiente acta notarial:

«ACTA consignando los hechos ocurridos en la elección de diputados a Cortes, á requerimiento de D. Camilo Jover Senabre.

En la villa de Muro dia primero de Febrero del mil ochocientos noventa y uno: Ante mi D. Pascual Carmelo Solbes y Ríbes, notario, colegiado en el de la ciudad de Valencia con vecindad y residencia en esta villa, ha comparecido D. Camilo Jover y Senabre, casado, de cincuenta y nueve años, propietario, vecino de esta villa, provisto de cédula personal de novena clase, que exhibe expedida en nueve de Setiembre del año próximo pasado al número cuatrocientos diez y siete; requiriéndome para que levante acta de todos los hechos que ocurrían en la elección y escrutinio que ha de verificarse en el dia de hoy en el primer colegio de esta población. En su virtud, siendo las siete de la mañana me he constituido con el requeriente en la Casa Capitular de esta villa y penetrado en la sala donde el ayuntamiento celebra sus sesiones encontrando en ella al alcalde D. Joaquín Soriano Francés á quien hice saber el propósito de mi permanencia en el local y á instancia del Sr. Jover, hago constar que á la derecha de la entrada del salon existe una mesa á

cuyos extremos están colocados Rafael Ramis Baeza y Remigio Gonsalvez Reig y en el centro colocados en figura perpendicular, unos bancos de dos metros y medio próximamente de largos, y palmo y medio de altura en los que estaban sentados Roque Abad Reig, Rosendo Bravo Pico y Manuel Fraocés Insua y este acto los electores José Ramon Gonzalvez Perez, José Fullana Gonzalvez, Francisco Solbes Font Carlos Molla Jover y Rafael Giner y Gadea que manifestaron haber sido nombrados por la Junta provincial del censo interventores para constituir la mesa electoral, pidieron al Sr. Presidente les diera asiento alrededor de la mesa como lo tenían los Sres. Rafael Ramis y Remigio Gonzalvez, á lo cual no solo se negó sino que ordenó se separaran de ella á una distancia de más de tres metros, no permitiendo tampoco que el autorizante ejerciera su ministerio en la expresada mesa y que se apartara de ella á igual distancia, sin que en dicho local hubiera otra mesa ni asiento para poder el que suscribe extender el acta de todo lo que se protestó, así como dichos señores Gonzalvez, Giner, Molla, Fullana y Solbes repitieron la protesta, porque el presidente no les permitió tomar notas alrededor de la mesa, negándoles la intervención en las listas de votación reiterando la orden de que se separaran de la mesa requiriendo para ello á la guardia civil que penetró armada en el local, permaneciendo con mucha frecuencia á su puerta. Dadas las ocho y principiada la votación se acercaron los electores uno á uno, por medio de los bancos colocados como se dice antes en posición perpendicular a la mesa y entre ellos tocándose el turno al elector Pedro Castelló Bataller, entregó éste al presidente la papeleta de la candidatura que se proponía votar, negándole el voto porque aparecieron dos papeletas y á seguida la tomó á la guardia civil para que le condujese á la carcel como lo encerró, de cuyo acto protestaron varios electores, é insistiendo en su orden el Sr. Gonzalvez Pérez, interrogó al Sr. Presidente la causa porque disponía la detención privando emitiera su voto al referido Pedro Castelló, contestando que porque le daba la gana y tratando los señores interventores José Fullana y José Ramon Gonzalvez usar de la palabra para emitir su parecer en la detención y demás cuestiones que se suscitaban, les prohibió terminantemente hablase.

El señor requirente D. Camilo Jover, quiere haga constar la fuerza armada que existe no sólo á la puerta de la sala donde se vota, sino en la planta baja del edificio, y en efecto, hay una pareja del instituto de la guardia civil, á la puerta, y bajados el requirente y el que suscribe veo en el patio ó entrade de la Casa Consistorial á varios hombres armados con escopetas.

Serian sobre las tres y media de la tarde se presenta en la sala donde se vota Francisco de Paula Solbes y Vives, dirigiéndose al autorizante para que le acompañe al otro colegio á levantar acta sin especificar los hechos, á lo cual no pudo acceder porque el requirente Solbes Vives es primo hermano del infrascrito notario, y por consiguiente incompatible para in-

tervenir á su instancia y además el Sr. Jover Senabre, insiste en que estoy ejerciendo mis funciones á su requerimiento hasta terminada la votación.

Dadas las cuatro y anunciado el señor presidente se iba á proceder al escrutinio, los señores José Ramon Gonzalvez Perez, José Fullana Gonzalvez y Carlos Molla Jover, se acercaron á la mesa para presenciar el escrutinio y tomar las notas de confrontación y demás que creyesen oportuno, á lo cual dicho presidente se negó rotundamente, ordenándoles en voz imperativa se separasen al momento de la mesa, de lo que protestaron y obedeciendo temerosos de algún atropello se retiraron á los muros del salón, no obstante la pretension de los citados señores y la negativa del presidente á concederles tal derecho permitió que alrededor de la mesa, y próximo á la persona del señor presidente se colocaran Vicente Ramon Gonzalvez Solbes, Fermín Pérez Pastor y Trinitario Solbes Requena que no son electores, ni siquiera vecinos de esta villa de Muro, y reclamando su expulsión del local, no lo hizo manifestandol eran dependientes de su autoridad y exigiendo el requirente Sr. Jover exhibiesen sus respectivas credenciales, no lo efectuaron.

Que durante la elección á virtud de mandato del señor presidente los interventores y notario autorizante se quitaron las capas, menos Juan Bautista Solbes Vives, Roque Abad Reig y Rosendo Bravo Pico, sia que dicha autoridad extendiese la orden a estos señores y poco antes de empezar el escrutinio el señor presidente se puso una capa, visto lo cual varios electores reclamaron se despojase de ella sin atender á esta reclamación.

Que se procedió al escrutinio sacando el presidente las papeletas de la urna una á una y leyéndolas en alta voz, de la cual lectura iba tomando nota el fedatario resultando que D. Trinitario Ruiz Valarino, obtuvo, doscientos veintidos votos, D. José Cánovas Vallejo, ciento cinco y D. Camilo Pérez Pastor, dos y hecho el recuento de papeletas apareció que el número de estas era igual al de las leídas y que coincidió perfectamente con el número de votos que cada candidato obtuvo, teniendo el que suscribe la seguridad de ello, puesto que además de tomar nota el presidente al sacar la urna las papeletas las colocaba en puntos distintos, es decir las que correspondian al Sr. Cánovas Vallejo en un apartado á su izquierda, las de D. Trinitario Ruiz Valarino á su derecha y al lado de éstas, dos de D. Camilo Pérez, no ofreciendo el recuento ninguna confusión.

En este estado el presidente preguntó si había alguna protesta que hacer sobre el escrutinio, á lo cual José Ramon Gonzalvez Pérez dijó: Que mientras el presidente no publicase el resultado del escrutinio en alta voz no se podía saber si procedió o no formular protesta alguna, y publicado el resultado el presidente aplicó á D. Jose Cánovas Vallejo los votos que había obtenido el Sr. Ruiz Valarino, á éste los del Sr. Cánovas y al Sr. Pérez los dos votos que realmente había obtenido y el interventor Carlos Molla á seguida advirtió al señor presidente que se había equi-

vocado á lo que contestó que no se había equivocado y que el verdadero resultado era el que acababa de publicar, observando el notario autorizante por el presidente removía las papeletas que estaban sobre la mesa y que se habían contado poco antes y oyó que los intervenientes Moliá, Giner y González y el elector Ricardo Solbes y Cortell, decían al presidente había quitado papeletas de encima de la mesa y las había sustituido con otras que sacó de debajo de la capa protestando en el acto José Ramón González Pérez y el elector Ricardo Solbes Cortell y con ellos varios electores, proponiendo el presidente quitar las papeletas, pero aquellos insistiendo en la protesta, manifestó dicho señor presidente se podían recomptar las papeletas, á lo cual se opusieron los que protestaban alegando que el año ya estaba hecho y que nada se conseguía con recomptar las papeletas.

Entonces el señor presidente dispuso y ordenó á la guardia civil despejase el local todos los que allí presentes estaban lo que verificó empujando á los electores hacia fuera, por lo que tuvieron que abandonar el local la mayor parte, y con ellos los intervenientes Carlos Mollá, Rafael

Giner, José Ramón González, Francisco Solbes Font, y José Fullana González, el requirente D. Camilo Jover y el feudatario, que hubieron de retirarse al despacho del que suscribe, á terminar esta acta, siendo de todo ello testigos, José Vicente Ribes y Suárez y Enrique González y Bellot de esta vecindad que firman con el requirente.

Ninguno ha querido hacer uso de su derecho á leer esta acta verificándolo yo por su acuerdo lo aprueban. De todo lo cual y de cuánto se contiene en este público documento, yo el notario doy fe.—Camilo Jover.—José Ribes.—Enrique González.—Signado.—Pascual C. Solbes.—Esta rubricado.”

SUELTO Y NOTICIAS

Se vende una casa de tres pisos de bastante capacidad y en perfecto estado de conservación en la calle de Santa Justa de esta ciudad. Para verla y tratar de precio pueden entenderse con el procurador D. Luis Ibáñez Aliaga que vive en la misma calle de Santa Justa, número 12.

En la elección de compromisarios para elegir senadores verificada en Alicante, ha obtenido el partido liberal el triunfo sobre los con-

servadores, habiéndose elegido los cinco compromisarios liberales.

Durante los tres días de Carnaval no han tenido que intervenir los agentes de la autoridad en ningún suceso desagradable.

Desde el día 15 del actual hasta igual día del mes de Agosto próximo, queda prohibido terminantemente en esta provincia el ejercicio de toda clase de caza y solo podrá realizarse hasta el día 31 de Marzo en las albuferas y lagunas en que se acostumbre á cazar los animales acuáticos.

Las Hermanas de la Caridad tienen á su cuidado en la actualidad, un total de 2.947.000 personas, educan á 32.978 niños y poseen 328 casas.

La comisión de ingenieros, nombrada por el Gobierno para la realización de las obras de defensa contra las inundaciones, ha comenzado ya sus trabajos.

Cuando de una manera cierta se supo en el Puerto de Santa María que las atrocidades cometidas contra la candidatura del Sr. Pérez, habían dado por resultado su derrota, se colocaron numerosas colgaduras negras en señal de duelo.

«La Prensa», que al parecer no cobra derechos de aduana á ninguna referencia que llega á su redacción, acoje en sus columnas la noticia de haberse evaporado ocho cubiertos en el banquete de Santo Domingo.

Nos consta que la noticia es falsa de toda

falsedad,

Ninguno de los que á dicho acto asistieron acostumbran á andar en ó por carreteras. Ni en ó por despoblado.

El deseo de divertirse que tiene la gente se conoció anoche de una manera indudable en el gran número de máscaras que circulaban por las calles y llenaban los bailes caseros y públicos.

En el café Europeo hubo de darse por terminado á las doce el baile á causa de ser imposible la estancia en el local lleno de bote en bote desde primera hora.

Se ha notado en el presente año mayor afición á disfrazarse que en los anteriores, pero no se ha visto nada de gusto en los disfraces. Todo muy vulgar y poco llamativo así como las bromas en las que parece que los disfrasados no sabían decir otra cosa que el consabido y fastidioso «no me conoces».

Hoy habrán tomado ya la ceniza algunas más caras y á otras se las habrán puesto á fortuna.

Servicio telegráfico particular

EL DIARIO DE ORIHUELA

Madrid 11.—(11'55 m.)

Telegramas recibidos provincias acusan mayoría fusionistas designación compromisarios.

Dicen candidato Pidal para presidencia Congreso es combatida varios ministros.

Política encalmada.

Imprenta de Cornelio Payá. Feria 37

AVISO

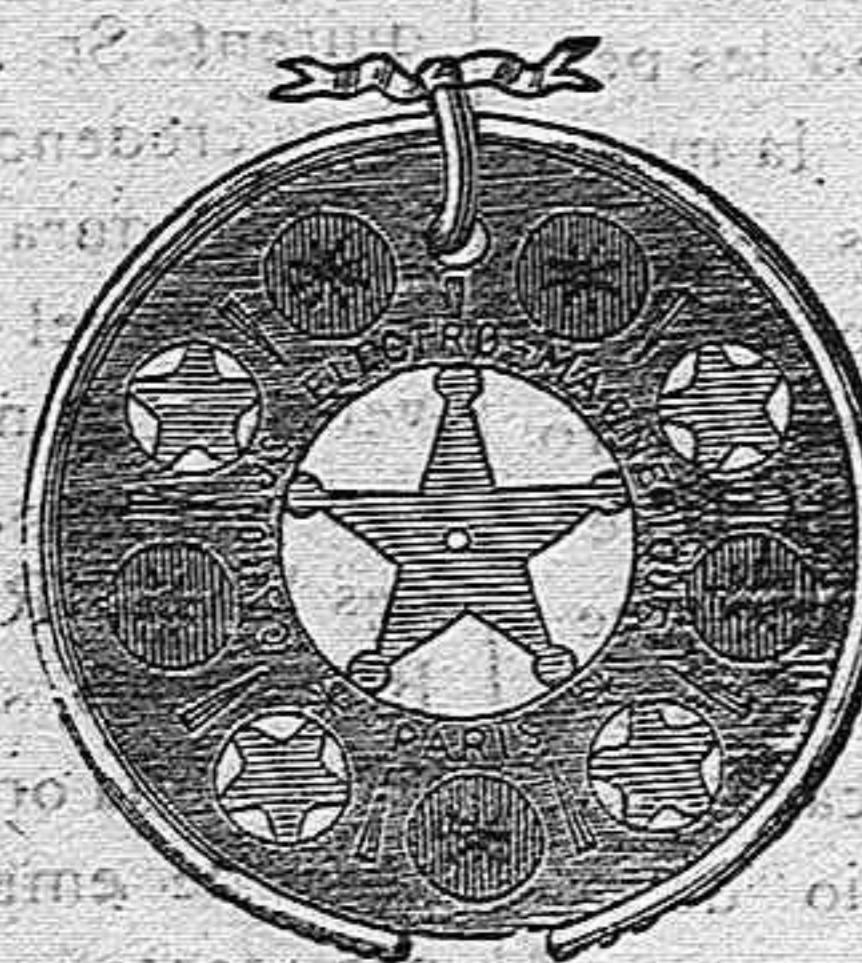
En los anuncios, avisos, reclamaciones y comunicados se hará el 25 p 00 de rebaja á los suscriptores.

MEDALLA ELECTRO-MAGNÉTICA CAROLUS

ÚNICA LEGÍTIMA

La acción de esta medalla eléctrica es tan poderosa, que basta ponerla sobre el pecho para que al cabo de media hora puedan apreciarse sus efectos.

Para el reuma articular y muscular, los dolores nerviosos de cualquier clase y origen y en todas las edades; jaquecas, dolores neurálgicos, calambres contracciones, opresión, asma, debilidad nerviosa, catarata, gota, insomnio y otras mil enfermedades según lo prueban más de tres mil certificaciones que tenemos á la disposición del público.



DE DOBLE CORRIENTE

Mucho cuidado con las medallas falsificadas que ofrecen ruidos especuladores.

PRECIO 5 PESETAS

Se vende por correo certificado por 6 pesetas á todo el que la pida remitiendo su importe al administrador de la Gaceta Mercantil.

Ronda S. Pedro, n.º 34

BARCELONA.

Depósito en Orihuela

FARMACIA DE BALLESTEROS
calle del Vallet, número 22.



Es el extracto medicinal del aceite de hígado de bacalao, privado de la grasa pudiendo por ello tomarlo en verano los niños y personas delicadas.

Cura la anemia, colorisis, raquitismo, escrófulas, amarillez, debilidades, pobreza de sangre u, catarro, bronquitis y tisis.

Las personas que necesiten usar el Aceite de Bacalao y lo suspenden en verano, empleando MORRHUOL QUESADA, no se privarán de tal remedio.

ELIXIR MORRHUOL QUESADA, al pepinante de hierro, sumamente agradable, 3 pesetas asco. CAPSULAS MORRHUOL QUESADA, 50 en frasco, 2 pesetas

VERDADERA PANACEA

PARA FACILITAR EL BABEO EN LOS NIÑOS

PREPARADO POR EL FARMACEUTICO

D. LUIS BRACH Y CAMARA

Con este preparado altamente inofensivo por su composición química, se consigue facilitar la suprimida baba, corrar radicalmente la diarrea que los aniquila, extinguir las erupciones de la boca que tanto les molesta, les arregla el estómago, les impide la alfericia, les hace brotar fuertes dentaduras, y á los encanijados los trasforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudieramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de once años, arrancando miles de niños de las garras de la muerte.

UNICO DEPOSITO

FARMACIA DE SU AUTOR, HOSTALES, 10, ORIHUELA.

DIARIO DE AVISOS

Anuncios de defunción o funeral

A una columna 6 pesetas en la primera y cuarta en la segunda página.

Adoscolumnas 8.

Mayor tamaño á precios convencionales. A los suscriptores rebaja 25 po 0.

NO BEBER MAS AGUA CON MICROBIOS

FILTRO MAIGNEN

Ninguna persona, por modesta que sea su posición, debe estar desprovista de este utilísimo aparato, con el auxilio del cual se filtran las aguas más turbias y se endulzan las salobres.—Aun las aguas más puras y cristalinas deben filtrarse pues todas contienen enormidad de gérmenes y microbios perjudiciales á la salud.

El célebre Mr. Pasteur ha dicho de este filtro que su empleo es indispensable en todos los países y á todas las familias y más especialmente en las zonas en que el *Bacillus Virgula* (Microbio colérico) sienta sus reales.

PRUEBA BACTERIOLÓGICA DEL DR. HEYDENREICH EN EL HOSPITAL MILITAR DE VILNA (RUSIA)

Experiencia hecha con un filtro de bolsillo después de dos meses de uso continuo

Agua: (un centímetro cúbico): antes de filtrarse. *Bacillus Virgula*. 221.728.

Después de filtrada. Id. Id.

PRUEBA QUÍMICA HECHA POR EL DR. GIRAD, JEFE DEL LABORATORIO MUNICIPAL DE PARIS,

Grado hidrométrico antes de filtrada. 21'5

Id. Id. después de id. 13

Materias orgánicas. Antes de id. 14 gr.

El Filtro Maignen individual se vende á Ptas. 5 uno y se remite certificado por correo por una peseta más.

Filtros de gran tamaño para Fondas, Cafés, Hospitalares, Colegios, etc. desde 50 pesetas.

DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA ESPAÑA: Agencia Mercantil.—Rond

LA NOVEDAD

GRAN BARATO DE CALZADO

ANTONIO PEREZ.

EN LOS HOSTALES,

Junto á la sala de consulta de D. José María Sargent,

SAN JUAN, 2.

En este nuevo establecimiento encerrará el público oriolano toda clase de calzado confeccionado con elegancia y á la última novedad, siendo sus precios sumamente baratos.

El público que honre este establecimiento se convencerá de la verdad de lo que se anuncia, tanto por su solidez y duración como igualmente por la prontitud con que se servirán los encargos á medida, caso de no encontrar lo que se deseé en el completo y variado surtido que en él mismo existe.

Se hacen además cuantas composiciones se presenten por difíciles que sean, siempre que el calzado se haya comprado en la misma casa.

No equivocarse, junto á la sala de consulta de D. José María Sargent,